## Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	OF008		Creación, composición sesiones de las Comision Carácter Especial.	nes de
objeto	Creación, composición y régimen de sesiones de las Comisiones de Carácter Especial.			
normativa aplicable	Reglamento 2568/1986, de 28 de Noviembre de 1986. (ROF)  Reglamento Orgánico Municipal.			
órgano gestor del expediente	Concejalía de Presidencia.			
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses. 30 días desde la constitución para las Comisiones previstas en el ROM que se constituyen obligatoriamente.			
efectos del silencio	No revisto.			
administrativo				
instructor del procedimiento	Secretario General			
trámites y requisitos exigidos	1°  2° 3° 4°	iniciativa municipal o a solicitud de un interesado) y presentación por los grupos de las propuestas de designación de los miembros  2º Informe – Propuesta de resolución.  3º Acuerdo de Pleno.  4º Publicación en el BOCM		
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	docum	documento ref. a trámite:		
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:  Otros:			
órgano competente para resolver	PLENO			

## **Observaciones**:

Las Comisiones previstas en el ROM son la comisión de vigilancia de las contrataciones, la comisión especial de cuentas y la comisión de sugerencias y reclamaciones.